

CUDAP: EXP-UNC:0000589/2016

Córdoba, 01 JUL 2016

VISTO:

El proceso de evaluación de desempeño docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 257/2016 se designó el Comité Evaluador correspondiente al Área de Producción y Prácticas Artísticas II de la Facultad de Artes.

Que se hace necesario fijar la fecha de su constitución.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día 11 de agosto de 2016 a la hora 8:00 en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica a los miembros del Comité Evaluador, designados por Resolución del HCS N° 257/2016 para evaluar a los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016 correspondiente al Área de Producción y Prácticas Artísticas II.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento de Asuntos Académicos. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°
nrg

279

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba